

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

PERIODO EXTRAORDINARIO DE MATRÍCULA

(del 31 de enero al 6 de febrero de 2019)

Durante este periodo los estudiantes podrá realizar **ampliación de matrícula únicamente** para:

- Trabajo Fin de Grado.
- Trabajo Fin de Máster.
- Prácticas Externas.
- Asignatura “Inglés para la Comunicación Profesional y Académica (“EPAC”), previa acreditación del nivel B2.
- Asignaturas de 2º semestre con docencia duplicada y que ya estuvieran matriculadas en el primer periodo con duración 1º semestre.

No se pueden seleccionar:

- Asignaturas de 1º semestre o anuales.
- Asignaturas nuevas de 2º semestre.

Hay que tener en cuenta que:

- El estudiante debe solicitar **cita previa (desde las 9 h. del 31 de enero hasta las 24 h. del 6 de febrero)** para poder acceder al programa de **automatricula (periodo extraordinario de matrícula)**.